

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

PRE-INFORME	INFORME DEFINITIVO	X
-------------	--------------------	---

SECRETARÍA/DEPENDENCIA AUDITADA:	SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
PROCESOS AUDITADOS	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD
AUDITOR LÍDER	Mario Daniel Barbosa Rodríguez
AUDITORES	Yody Magnolia García Gómez, Ruby Nelcy Romero Hernández y Laura Patricia Hernández Toro
AUDITORES ACOMPAÑANTES	María Nohemy González Caicedo, Fredy Gildardo González Ramos, Paula Andrea Guzmán Cruz, Jhonatan Alexi Vega Diaz y Gina Daniela Parrado Buitrago.
OBJETIVO	Validar el nivel de avance del proyecto "Implementación de la estrategia Cuida Vía en el departamento de Cundinamarca" BPIN: 2020004250300, puntualmente, en el producto 1 "servicio de sensibilización de los actores viales", respecto a la ejecución y eficacia de sus actividades desde el proceso de Promoción del Transporte y la Movilidad.
ALCANCE	Actividades del producto 1 "servicio de sensibilización de actores viales": 1. Desarrollar la estrategia Gestores de promoción de seguridad vial - GPS 2. Desarrollar la estrategia de cultura ciudadana del cuidado "cuida vía" - el Chacho de la vía 3. Desarrollar la estrategia del programa de apropiación y pedagogía en el transporte multimodal 4. Implementar parques pedagógicos 5. Desarrollar la estrategia del programa de previsión y prevención vial
PERIODO DE LA AUDITORÍA	Desde el 1o. de enero 2021 hasta el 31 de marzo 2022

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	3
2. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	3
3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	4
3.1 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES	4
4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	11
4.1 EVALUACIÓN DE LOS CRITERIO DIFERENCIALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	11
4.2 EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS	17
4.3 EVALUACIÓN POLÍTICAS MIPG	20
5. HALLAZGOS DE AUDITORÍA	21
5.1 FORTALEZAS	21
5.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	21
5.3 TABLA DE NO CUMPLIMIENTOS Y OBSERVACIONES	22
6. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA	22

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La oficina de control interno realizó la auditoría de gestión vigencia 2021 - 2022 con el fin de validar el nivel de avance del proyecto "Implementación de la estrategia Cuida Vía en el departamento de Cundinamarca" BPIN: 2020004250300, puntualmente, en el producto 1. "servicio de sensibilización de los actores viales" con 5 actividades respecto a la ejecución y eficacia desde el proceso de Promoción del Transporte y la Movilidad, dentro de las vigencias 2020 a 2022 han hecho modificaciones físicas y financieras, resultado de lo cual, fueron fusionadas las actividades siendo objeto de auditoría cuatro actividades del producto uno relacionadas a continuación: Desarrollar la estrategia Gestores de promoción de seguridad vial - GPS , Desarrollar la estrategia de cultura ciudadana del cuidado "cuida vía" - el Chacho de la vía, Implementar parques pedagógicos y Desarrollar la estrategia del programa de previsión y prevención vial y Desarrollar la estrategia del programa de apropiación y pedagogía en el transporte multimodal.

Es de anotar que analizado el objetivo del proceso de Promoción del Transporte y la Movilidad, "Formular, orientar y liderar el seguimiento, ejecución e implementación de las políticas del sistema de movilidad inteligente en el marco de las competencias departamentales del sector y en sus distintos modos respecto a la promoción, regulación del control del tránsito para asegurar la organización y mantenimiento del orden en temas de tránsito y transporte, garantizar la adecuada prestación de servicios, mejorar la movilidad en procura de la preservación de la seguridad vial y la calidad de vida de los habitantes del departamento", se observa que carece de riesgos identificados referentes a seguridad vial, donde se enmarca el proyecto objeto de la presente auditoría.

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Objetivo documento técnico del proyecto "Implementación de la estrategia Cuida Vía en el departamento de Cundinamarca" BPIN: 2020004250300 Procedimiento Gestión y Promoción de la Seguridad Vial M-PTM-PR-015
- Procedimiento campañas de educación y seguridad vial M-PTM-PR-008 Actividad 2, 3 y 13.
- Manual Operativo MIPG versión 4 de marzo de 2021:

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

Séptima Dimensión. componentes de actividades de control, actividades de monitoreo, evaluación de riesgos e información y comunicación.

Política de Gestión Estadística y Política de Gestión del conocimiento y la innovación.

- Política de administración de riesgos E-PID-POL-002 versión 6 y 7
- Guía de Administración de riesgos de gestión versión 7 de 2021 y versión 8 de 2022 con código E-PID-GUI-013
- Ficha MGA proyecto BPIN 2020004250300, actividades producto 1 "servicio de sensibilización de los actores viales"
- Estudio Técnico del proyecto

3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Proyecto: Implementación de la estrategia Cuida Vía en el Departamento de Cundinamarca.

Producto 1. Servicio de sensibilización de actores viales en las actividades 1, 2, 3, 4 y 5 para el año 2021

Actividad No. 1 Desarrollar la estrategia Gestores de promoción de seguridad vial - GPS

Actividad No. 2 Desarrollar la estrategia de cultura ciudadana del cuidado "cuida vía" - el Chacho de la vía

Actividad No. 3 Implementar parques pedagógicos

Actividad No.4 Desarrollar la estrategia del programa de previsión y prevención vial y desarrollar la estrategia del programa de apropiación y pedagogía en el transporte multimodal

3.1 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES

3.1.1. Desarrollar la estrategia Gestores de promoción de seguridad vial - GPS

3.1.1.1. Avance Físico y financiero.

El Líder del proceso de Promoción del Transporte y la Movilidad no lleva cronogramas de actividades para la planeación del cumplimiento del producto servicios de sensibilización a los actores viales, procedimiento campañas de educación y seguridad vial código M-PTM-PR-008 versión 4 fecha de aprobación 22 de octubre de 2021.

Respecto a la ejecución financiera se asignaron \$448.000.000 en la vigencia 2021; en documento Excel suministrado por la secretaria, se relacionan 16 contratos GPS, por valor de \$163.905.000, también

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

celebraron contrato interadministrativo con el municipio de Sibaté cuyo aporte de la secretaría de Transporte y Movilidad es de \$265.000.000 para un valor total de \$428.905.000; existe excedente de \$19.095.000; Según documento de presupuesto descargado del aplicativo SAP del 25 de abril 2022, existen recursos para 28 contratos GPS por valor de \$16.000.000 cada uno, pero se ejecutaron sólo 16 contratos por GPS. De acuerdo a lo anterior el avance financiero es del 95.53%.

Para la vigencia 2022 el presupuesto asignado es de \$225.600.000 para 12 contratos ejecutados conforme a lo presupuestado.¹ La ejecución financiera es del 100%.

3.1.1.2. Creación de Programas ("Club Patrulleros" y la "Licencia Pedagógica")

La Dirección de Política Sectorial, ejecutó el programa patrulleros de forma tercerizada, en Acción Conjunta con la empresa C&D de servicios Integrados SAS y Concesión vial Cundinamarca ruta 40, en el municipio de Ricaurte, se concluye que respecto a los datos estadísticos verificados en auditoría, este no es un municipio de priorización, pero el programa Patrulleros tuvo un efecto positivo en la baja de la tasa de mortalidad por accidentalidad vial, no se aprecia claridad en el avance físico y financiero de acuerdo a la actividad mencionada, no se aportó evidencias para la auditoría respecto a la ejecución financiera.² ni relacionaron la prórroga del contrato de concesión 055 de 2015 de la Concesión vial Cundinamarca ruta 40.

Así mismo se desarrolló programa licencias pedagógicas, a través de contrato No. STM-CPS-083 de 2021 se evidencia cumplimiento de realización de campañas pedagógicas dirigidas a movilidad en el municipio de Gachancipá, el cual no se encuentra priorizado. Para la vigencia 2022 la secretaria manifestó al grupo auditor que no hay programación de los programas anteriormente mencionados.

3.1.1.3. Gestión y Promoción y Seguridad Vial

El grupo auditor no pudo constatar que se esté llevando a cabo el procedimiento M-PTM-PR-015 versión 4 de fecha 22/Oct/2021, Gestión y Promoción y Seguridad Vial: Respecto a jornadas de seguridad vial y hacer muestreo aleatorio ya que en el convenio tomado como muestra por el equipo auditor convenio interadministrativo STM_CDCVI_209_2021 celebrado entre Secretario Transporte y

¹ PTM_YGNG_001_A1P1 Ejecución física y financiero

² PTM_YGNG_001_A1P2 programas Actores Viales

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

movilidad y el municipio de Sibaté es quien realiza la ejecución del citado convenio, por lo que no se rigen a los procedimientos internos del proceso de la Gobernación de Cundinamarca.

Para el año 2022, El grupo auditor realizó visita al punto corredor vial Pablo Neruda, municipio de Sibaté, y se constató que el grupo de los gestores GPS (5) se encontraban realizando actividades específicas, controlando el estado de movilidad, monitoreo del flujo vehicular en el tramo vial asignado; a la vez llevando el registro correspondiente en el formato bitácora Código: M-PTM-FR-012 dando cumplimiento al procedimiento M-PTM-PR-015 versión 4 de fecha 22/Oct/2021 simultáneamente se evidencio el cumplimiento de acciones de orientación a los conductores y peatones, apoyo a los gestores viales, de conformidad al procedimiento mencionado³.

3.1.1.4. Generación Reportes Estadísticos

En desarrollo de la auditoría se evidencia la producción de informes y reportes estadísticos como mapas de letalidad, siniestralidad y mortalidad generados por el Centro de Estudios e Investigaciones en Seguridad Vial CEI y el observatorio. El equipo auditor, no observa que se tomen decisiones respecto a los municipios con altos índices antes mencionados por cuanto se solicitó información (acta de fecha 27 de abril de 2022), con el fin de constatar las zonas de intervención en los municipios con mayores índices, pero los auditados no suministraron los soportes⁴.

3.1.1.5. Validación Procedimientos-Formatos

La secretaría lleva a cabo las bitácoras de programación conforme a lo establecido en el procedimiento M-PTM-PR-015 mediante el formato M-PTM-FR-012 Bitácora de programación verificado en los informes de supervisión y actividades de los contratos auditados: STM-CPS-037-2021, 2021 y SMT_CPS_030_2021.

Adicionalmente, se da cumplimiento al recorrido y monitoreo de los corredores viales en el contrato SMT_CPS_019_2021 verificados mediante los informes de supervisión e informe de actividades del contratista en el numeral 1.8, igualmente formato diligenciado Código: M-PTM-FR-010 reporte de incidentes y accidentes⁵.

³ PTM_YGNG_001_A1P3 Jornadas de Seguridad Vial

⁴ PTM_YGNG_001_A1P4 Informacion Indicadores Viales

⁵ PTM_YGNG_001_A1P5 Validación procedimientos

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

3.1.2. Desarrollar la estrategia de cultura ciudadana del cuidado "cuida vía" - el Chacho de la vía.

3.1.2.1. Avance Físico y financiero.

Para el proyecto 'Implementación de la estrategia Cuida Vía en el departamento de Cundinamarca' BPIN: 2020004250300, en BIZAGI-SAP actividad 2 "Estrategia de cultura ciudadana del cuidado "cuida vía" el chacho de la vía", se logra evidenciar:

No coincide la ejecución física y financiera para el año 2021, en la última actualización del presupuesto, caso 169701(29/10/2021); toda vez que registra recursos asignados por \$326.500.007 y ejecución física de 14 contratos por valor de \$ 254.075.000, de 15 contratos inicialmente programados; por lo cual se infiere una ejecución financiera del 78% para la vigencia 2021.

Para la vigencia 2022, en BIZAGI-SAP según caso 181064(27/01/2022), última actualización del presupuesto presentada por la secretaría, se observan recursos asignados por \$692.000.000 y ejecución de 14 contratos por valor de \$364.000.000, de 19 inicialmente programados; por lo cual se infiere una ejecución financiera del 53% para la vigencia 2022⁶.

3.1.2.2. Estrategia departamental de cultura ciudadana del cuidado "cuida vía" - el Chacho de la vía

En cuanto a la contratación, la Secretaria de Transporte y Movilidad presenta evidencia de 14 contratos por cada vigencia (2021-2022 respectivamente); de la revisión de los informes de supervisión se concluye que hay cumplimiento de sus objetos y obligaciones contractuales, ya que después de analizar los documentos y anexos contenidos en carpetas físicas, se pudo establecer que, el objeto contractual y las obligaciones específicas coinciden en los estudios previos, contrato, informes de ejecución, informes de supervisión.

Respecto del proyecto auditado, se identificó que en el documento técnico hay dos objetivos específicos (objetivo 6 y objetivo 9), los cuales determinan implementar un "bus interactivo, bus informativo y oficina de atención móvil", sin embargo, al momento de verificar el avance de estos objetivos, se observa debilidades en la planeación presupuestal de lo programado respecto a la actividad No. 2 "Concientizar la cultura del cuidado Cuidavía", del producto 1 servicio de sensibilización de actores viales del proyecto BPIN 2020004250300, toda vez que dentro del presupuesto del proyecto

⁶ PTM_PGFG_A2_001_P1 Ejecución física y financiero Actividad No. 2 "Cuidavía -el chacho de la vía"

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

no se contempla la ejecución de dichos objetivos, en relación a “ bus interactivo, bus informativo y oficina de atención móvil”⁷

3.1.2.3. Contenidos de la campaña integral "No se Crea El Chacho de la Vía" en STM-CD-CVI-209-2021

Durante la revisión del convenio STM-CD-CVI-209-2021 se identificaron los siguientes aspectos:

1. Organización y coherencia de las obligaciones específicas contractuales:

Se identifica un traslape de obligaciones contractuales en el acto administrativo y la minuta del convenio STM-CD-CVI-209-2021,

En la Secretaría de Transporte y Movilidad, líder de proceso, se observa debilidades en el proceso contractual, debido que, en la verificación de las obligaciones específicas del convenio interadministrativo STM-CD-CVI-209-2021, se traslapan las obligaciones (I) y (M), hecho que confunde el cumplimiento de la obligación específica

2. Cumplimiento de la actividad contractual “Utilizar los contenidos temáticos y gráficos de la campaña integral "No se Crea El Chacho de la Vía" en las actividades de divulgación e información en seguridad vial dirigidos al grupo de actores viales definidos”

En el desarrollo de la obligación específica: “Utilizar los contenidos temáticos y gráficos de la campaña integral "No se Crea El Chacho de la Vía" en las actividades de divulgación e información en seguridad vial dirigidos al grupo de actores viales definidos”, se evidencia que el supervisor cumplió con su actividad de revisión y supervisión al requerir al contratista para que cumpliera con el material gráfico, sin embargo, esta actividad se realizó hasta el 21 de octubre de 2021, (mes 5 de ejecución contractual), lo que conlleva a inferir que dentro del 71% del tiempo transcurrido de ejecución del convenio, no se utilizaron los contenidos temáticos y gráficos de la campaña integral "No se Crea El Chacho de la Vía"

3. Estrategia de comunicación

Se observa que para el cumplimiento de la obligación específica mencionada, 1) no existe una estrategia de comunicaciones dentro del convenio, 2) el supervisor no requiere al contratista para que acoja el procedimiento de comunicaciones de la gobernación de Cundinamarca, se apruebe y se imprima con los logos respectivos para todo el material gráfico ejecutado en convenio, respecto al manual de identidad institucional que aplica para operadores contratistas o convenios.

⁷ PTM_PGFG_A2_002_P2 Actividad No. 2 "Cuidavía -el chacho de la vía"

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

3.1.3. Implementar parques pedagógicos.

La actividad Implementar parques pedagógicos, del Producto 1 Servicio de sensibilización de actores viales presenta debilidades en la ejecución física y financiera de lo programado, toda vez que para la vigencia 2021 se programó implementar un parque, pero el avance físico y financiero es del 0%, por desfinanciación.

Se observa que uno de los riesgos asociados al proyecto, denominado “No contar con los recursos necesarios para el desarrollo de toda la estrategia planteada en el proyecto”, el cual contempla medidas de mitigación que consisten en “Generar proyectos que sean presentados a entidades con ANSV que permita consecución de recursos para financiar el proyecto”, no minimiza la probabilidad de materialización del riesgo, por cuanto la actividad “Implementación de parques pedagógicos” se encuentra desfinanciada.⁸ Así las cosas, los auditados no han suscrito contratos que permitan evidenciar avances en la ejecución de la actividad.

3.1.4. Desarrollar la estrategia del programa de previsión y prevención vial y Desarrollar la estrategia del programa de apropiación y pedagogía en el transporte multimodal

3.1.4.1. Avance físico y financiero.

Respecto al **cronograma físico** de las actividades relacionadas con Plan Estratégico de Seguridad Vial, se concluye que se cumplió la programación del cronograma vigencia 2021 de acuerdo con la muestra aleatoria tomada (4 contratos relacionados con el cumplimiento de la actividad) se programaron y ejecutaron 12 asesorías. Respecto a las actividades relacionadas con la campaña de ciclovías, se concluye que en el cronograma 2021 estaban programados 48 visitas a los municipios, de las cuales solo se realizaron campañas en 27 de ellos; por otro lado, no se aprecia que el líder del proceso de Promoción de Transporte y Movilidad efectúe actualizaciones al o a los cronogramas inicialmente establecidos.⁹

⁸ [PTM_MDB_001_A3P1_acta de fecha 21/04/2022_registro fotográfico_Acta de auditoría del 21/04/2022_prueba de auditoría](#)

⁹ PTM_RRJVDP_001_A4P1 Avance físico y financiero de la actividad 4.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

En cuanto al **cronograma financiero** se evidencia que para la vigencia 2021 coincide el número de contratos revisados con los registrados en el reporte SAP de fecha 24 de abril de 2022;¹⁰ Sin embargo, el valor de los contratos no corresponde al promedio que debería ser de \$36'000.000 cada uno. De tal manera que, hay una diferencia de \$625.080.000 y al respecto los auditados no presentaron evidencias de esta diferencia a pesar de haber sido solicitada mediante acta de mesa de trabajo No 2 del 27 de abril de 2022¹¹. Por otra parte; se evidenció que para la vigencia 2021 se tenía presupuestado \$ 1.080.000.000 y se ejecutó \$454.920.000, es decir un 42,12%; para la vigencia 2022 se tenía presupuestado \$902.400.000 y se ejecutó \$888.458.000, es decir un 98,45%.

Por último, se concluye que las modificaciones presupuestales registradas en la plataforma bizagi¹², no pudieron ser analizadas de manera óptima debido a que la Secretaría de Transporte y Movilidad no aportó los actos administrativos que deberían sustentar cada una de las mismas, lo que genera confusión para hacer el análisis de los valores presupuestales asignados en cada modificación.

3.1.4.2 Creación de estrategias y programas de capacitación para la previsión y prevención de accidentalidad vial.

De acuerdo con la información analizada, se concluye que, el objeto contractual y las obligaciones específicas en los 8 (ocho) contratos revisados (STM-CPS-105-2021, STM-CPS-110-2022, STM-CPS-111-2022, STM-CPS-081-2021, STM-CPS-082-2021, STM-CPS-086-2021, STM-CPS-116-2021 y STM-CPS-133-2021)¹³ (muestra aleatoria)¹⁴ Se relacionan de manera directa con la ejecución de las actividades "campañas de previsión y prevención vial" y "Prestar asistencia técnica a los municipios, sobre la estrategia de Previsión y Prevención de Seguridad Vial".

3.1.4.3 Validación Procedimiento M-PTM-PR-008

El equipo auditor verificó la ejecución de las actividades 2, 3 y 13 priorización, cronograma e informes del procedimiento M-PTM-PR-008 Versión 4 con fecha de aprobación 22 de octubre de 2021; encontrando que, la Unidad Auditada no aportó la información correspondiente a la actividad 2 ..."*priorizar las zonas de intervención de las jornadas de seguridad vial a partir de las solicitudes de los actores viales o grupos de interés así como, de las estadísticas de accidentalidad vial de los municipios*

¹⁰ Reporte SAP de fecha 24 de abril 2022

¹¹ Acta No 2 del 27 de abril de 2022

¹² PTM_RRJVDP_001_A4P1 Avance físico y financiero de la actividad 4.

¹³ PTM_RRJVDP_002_A4P1 Análisis contractual.

¹⁴ Muestra aleatoria contratos.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

y zonas del departamento a intervenir"... para las campañas realizadas en el mes de marzo de 2022 en las provincias de Almeidas y Alto Magdalena.¹⁵

3.1.4.4 Asesorías Plan estratégico de Seguridad Vial

Se evidenció que el Líder del proceso de Promoción de Transporte y Movilidad, hace presencia con su rol de acompañamiento a los municipios, generando recomendaciones en materia del diseño e implementación a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial; se verificó en visita de campo al municipio de La Vega el día 26 de abril del 2022¹⁶

4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

4.1 EVALUACIÓN DE LOS CRITERIO DIFERENCIALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Componente	Criterio	Resultado	Detalle del Resultado
Evaluación de riesgos Primera línea de defensa	Identificar cambios que inciden en los riesgos y proponer los ajustes correspondientes	CUMPLE TOTALMENTE	El proceso de Promoción de Transporte y Movilidad tiene identificados 2 riesgos según lo verificado en la caracterización del proceso: M-PTM-CA-001, los cuales están contenidos en su mapa de riesgos encontrándose actualizado según las actas de reunión del año 2021 y para la

¹⁵ PTM_RRJVDP_003_A4P1 Verificación procedimiento M-PTM-PR-008 Versión 4.

¹⁶ PTM_RRJVDP_004_AAP1 visita de campo al municipio de La Vega.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

			<p>vigencia 2022 se está en proceso de actualización y cuyo plazo se venció el 30 de abril de 2022 Al revisar los riesgos del proyecto BPIN2020004250300, se verifica que de los 5 riesgos identificados para el proyecto, solo 3 están asociados al producto 1 "servicio de sensibilización de los actores viales" y que de acuerdo a las actualizaciones y revisiones realizadas al proyecto no se ha realizado ningún cambio en la matriz de riesgos 2022.¹⁷</p>
<p>Evaluación de riesgos</p> <p>Primera línea de defensa</p>	<p>Identificar cambios que inciden en los riesgos y proponer los ajustes correspondientes.</p>	<p>CUMPLE TOTALMENTE</p>	<p>En el 2021 se realizó el análisis el 26 marzo en el formato de contexto estratégico compuesto de oportunidades, debilidades, fortalezas y amenaza; se realizó acta de reunión con la participación del equipo de mejoramiento acompañado del gestor; se envió al secretario y se revisan las actas del 9, 14 y 16 de marzo del 2022 cuyo objetivo fue realizar el análisis y diligenciamiento del contexto estratégico y las</p>

¹⁷ PTM_LH_001_SCI_CD1

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

			partes interesadas del proceso Promoción del Transporte y la Movilidad del 2022, teniendo en cuenta lo anterior, líder del proceso cumple con lo definido por el Sistema de Control interno en lo relacionado con la actualización del análisis del contexto. ¹⁸
Evaluación de riesgos Primera línea de defensa	Identificar cambios en los riesgos establecidos y proponer ajustes a los controles.	CUMPLIMIENTO BAJO	Se verifica el objetivo del proceso y se concluye que no se evidencia su correlación de con los riesgos identificados en el mapa de riesgos del proceso, así como con el producto 1 del proyecto BPIN: 2020004250300. ¹⁹
Actividad de control Según línea de defensa	Asegurar que los riesgos son monitoreados acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad	CUMPLE TOTALMENTE	El Líder del proceso de Promoción de Transporte y Movilidad presenta el informe de revisión del desempeño del 4 trimestre de 2021, además se evidencia la existencia de una herramienta en excel: retroalimentación del proceso del transporte y la

¹⁸ PTM_LH_002_SCI_CD2.

¹⁹ PTM_LH_004_SCI_CD4

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

			<p>movilidad, allí se analizaron aspectos trazadores al proceso: incluyendo, entre otros. Para la vigencia 2022, se presenta el avance en la realización del informe de desempeño a corte 1 trimestre. Con respecto al seguimiento a los riesgos del proyecto BPIN: 2020004250300, se cuenta con las evidencias de los controles debidamente organizadas, pero no hay evidencia de la realización de seguimientos sistemáticos a estos riesgos, sin embargo, esto no está definido en la Guía de administración de riesgos de gestión.²⁰</p>
<p>Actividades de monitoreo</p> <p>Segunda línea de defensa</p>	<p>Como resultado de la evaluación de la gestión del Riesgo comunica las deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda.</p>	<p>CUMPLIMIENTO MEDIO</p>	<p>Al verificar 3 actas de reunión con la revisión y monitoreo de los riesgos, los auditados manifiestan y demuestran que estas reuniones son el mecanismo de comunicación con el equipo de mejora y el gestor que actúa como representante de la alta dirección, quien comunica al líder del proceso los avances de la eficacia de los controles, por otro lado, la</p>

²⁰ PTM_LH_005_SCI_CD5

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

			<p>versión final del informe de desempeño trimestral es elaborado por el equipo de mejora y el gestor, pero el líder del proceso de Promoción del Transporte y Movilidad es quien lo aprueba y lo remite a la Dirección de Desarrollo Organizacional, por otro lado, al revisar la comunicación de los riesgos del proyecto a la alta dirección no se presentan evidencias, aunque esto no está definido en la Guía para la Administración de los Riesgos de gestión versión 8 del 04/04/2022 con código E-PID-GUI-013²¹</p>
<p>Actividades de control</p> <p>Primera línea de defensa</p>	<p>Producto del seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas, en caso de detectarse deficiencias, tomar</p>	<p>CUMPLIMIENTO MEDIO</p>	<p>Al revisar el indicador del proyecto, este presenta la fórmula de medición relacionado con la eficacia de las campañas a corte 2022 el indicador cumple con un resultado del 96%., sin embargo, el indicador no mide el objetivo del proyecto, pues está</p>

²¹ PTM_LH_006_SCI_CD6

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

	los correctivos del caso.		orientado a la eficacia (campañas realizadas/campañas planificadas) ²²
<p>Información y comunicación</p> <p>Segunda línea de defensa</p>	<p>Verificar que la información fluya, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura al interior de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control interno.</p>	<p>CUMPLIMIENTO MEDIO</p>	<p>El proceso de Promoción de Transporte y movilidad en algunas solicitudes no presentó la información solicitada para soportar la auditoría interna o la presentó de forma incompleta o desactualizada, en lo relacionado con la información requerida de la actividad 1 del proyecto - Desarrollar La Estrategia Gestores de Promoción De seguridad Vial GPS no fue presentada por los auditados. PTM_YGNG_002_A1P1</p> <p>Y en la actividad No. 4 en lo relacionado con presentación de información desactualizada de la información presupuestal con relación al proyecto "Implementación de la estrategia Cuida Vía en el departamento de Cundinamarca"²³</p>

²² PTM_LH_007_SCI_CD7

²³ PTM_RRJVDP_002_A4P1 y PTM_RRJVDP_003_A4P1

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

4.2 EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

RIESGO 2021-2022 DEL PROYECTO BPIN: 2020004250300	CONTROL IDENTIFICADO	EVALUACIÓN DEL CONTROL
No contar con los recursos necesarios para el desarrollo de toda la estrategia planteada en el proyecto	Generar proyectos que sean presentados a entidades con la ANSV que permita consecución de recursos para financiar el proyecto.	La Secretaria de Transporte y Movilidad (STM) gestionó recursos ante diferentes entidades como la CAR y la ANSV por valor cercano a los \$5.003.087.000.00, a corte marzo de 2022 a través de 2 contratos y 2 convenios, según lo presentado y revisado en el archivo llamado Consolidado de proyectos de la Secretaria de Transporte y Movilidad mostrando información como fecha de radicación, objeto, radicado, entidad a la cual se gestionó, estado y valor y verificado con los respectivos radicados y convenios, aportando a la eficacia del control y a la ejecución de las actividades del proyecto BPIN: 2020004250300. ²⁴
Bajo nivel de absorción de la información a transmitir con las brigadas y campañas a realizar	Establecer una metodología clara y concreta en cada actividad a realizar, teniendo claro el objetivo	Una vez analizada y verificada la información aportada y según lo manifestado en las entrevistas con los auditados sobre la campaña de Uso de la bicicleta, se evidencia que el Proceso de Promoción de Transporte y Movilidad cuenta con un convenio con la CAR No. 2657 de 2020 cuyo objetivo es definir a través de un estudio de diagnóstico, los municipios que pueden ser participantes en las campañas de: Al

²⁴ PTM_LH_001_R1C1

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

		trabajo en Bici y Al Cole en Bici, donde se establece la metodología para cada una de ellas y al constatar las evidencias de la ejecución de esta campaña, el proceso de Promoción de Transporte y Movilidad cumple con lo definido en el estudio. Como análisis complementario se revisa el cumplimiento del procedimiento: campañas en educación y seguridad vial M-PTM-PR-008 versión 4 del 22 de octubre de 2021 que contempla la realización de presentaciones definiendo el contenido de las estrategias de las campañas en la etapa de planeación, y ejecución de las campañas, sin embargo, no realizan la encuesta de satisfacción de las campañas que define el procedimiento. ²⁵
Baja Participación de la comunidad en las actividades programadas	Socializar en forma adecuada con el equipo encargado de llevar a cabo las actividades con la comunidad.	En el control del riesgo, relacionado con socializar de forma adecuada las actividades a llevar a cabo por el equipo encargado, se puede concluir que si se están realizado dichas socializaciones al revisar los listados de asistencia de funcionarios y contratistas sobre contenidos del convenio 2657 de 2020 actividad realizada por la Dirección de política sectorial de la Secretara de Transporte y movilidad. Las actividades de transferencia de conocimiento de las campañas hacia los colaboradores ayudan al cumplimiento del control y contribuyen el entendimiento del contenido de las campañas por parte de los colaboradores que las realizan. ²⁶
	Establecer con anterioridad el público objetivo para cada actividad y realizar la adecuada convocatoria.	El proceso de Promoción de Transporte y Movilidad cuenta con una matriz denominada: Parrilla de contenido ciclovías 2021, allí se lleva control de las piezas comunicativas para las diferentes campañas por municipio, evidenciando que se tiene control y actividades estandarizadas para la realización de las convocatorias y a qué público se va a convocar, dando

²⁵ PTM_LH_002_R2C1

²⁶ PTM_LH_003_R2C2

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

		como resultado la asistencia masiva de ciudadanos a las actividades promocionadas. ²⁷
	Involucrar a los entes territoriales y contar con su constante acompañamiento.	Al revisar las evidencias del involucramiento de los entes territoriales en el desarrollo de las campañas del 2021 y 2022 relacionada con Ciclo vía para la vida, se evidencia el liderazgo y poder de convocatoria que tiene el proceso de Promoción de Transporte y Movilidad al hacer corresponsables a los territorios sobre la importancia de su participación como se observó en las campañas de Suesca en el mes de mayo de 2021, Subachoque y Gachancipá en febrero de 2022. ²⁸

EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO

RIESGO 2021-2022 DEL PROCESO	CONTROL IDENTIFICADO	EVALUACIÓN DEL CONTROL
No existe riesgo identificado relacionado con la actividad de seguridad vial	Se evidencia que cuentan con controles implementados como el documento de Consideraciones para la definición de los municipios que participarán en los proyectos relacionado con seguridad vial, pero no están definidos en el mapa de riesgos, ya que	En el mapa de riesgos del Proceso de Promoción de Transporte y Movilidad, no se han identificado riesgos relacionados con el objetivo del proceso, especialmente en el marco de la seguridad vial. Se sugiere la inclusión de riesgos en seguridad vial como, por ejemplo: Posibilidad de diseñar e implementar campañas en seguridad vial que no den respuesta a las necesidades y expectativas de los actores viales y por ende no se llegue a su satisfacción. ²⁹

²⁷ PTM_LH_004_R3C1

²⁸ PTM_LH_005_R3C2

²⁹ PTM_LH_004_SCI_CD

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

	los dos 2 riesgos identificados están relacionados con riesgos reputacionales.	
--	--	--

4.3 EVALUACIÓN POLÍTICAS MIPG

POLÍTICA DE MIPG	CRITERIO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
Gestión estadística	Producen registros estadísticos para satisfacer necesidades de información estadística identificadas en la planificación estadística	CUMPLIMIENTO BAJO	La Secretaria de Transporte y Movilidad produce datos e información que demuestra la ejecución del proyecto; sin embargo, debe llevar registro y consolidación sistemática y sistémica de información y así mismo ser divulgada de manera oportuna, exacta y confiable, en procura de la realización efectiva y eficiente de las operaciones, con el fin de soportar la toma de decisiones y permitir a los servidores un conocimiento más preciso y exacto de la entidad. ³⁰
Gestión del conocimiento y la información	<p>1. Contar con repositorios de conocimiento de fácil acceso y socializados al interior de la entidad</p> <p>2. Mantener cooperación con otras</p>	CUMPLIMIENTO MEDIO	Al momento de revisar los contenidos de las campañas de seguridad vial específicamente en la campaña ciclovía por la vida, se cuenta con las listas de asistencia a las socializaciones que transmiten las estrategias con base en lo definido en el convenio con la CAR, sin embargo, al revisar el contenido de las

³⁰ PTM_YGNG_004_A1P1

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

	entidades, organismos o instituciones que potencien el conocimiento de la entidad y facilitar su intercambio.		presentaciones con la estrategias para la socialización de las campañas no se encuentra de forma sistemática, es decir, no permite la trazabilidad de su contenido acorde a la planeación para que pueda ser parte del aprendizaje organizacional que contribuya a la gestión del conocimiento. ³¹
--	---	--	---

5. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

5.1 FORTALEZAS

N/A

5.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- El líder del proceso de Promoción de Transporte y Movilidad puede fortalecer las estrategias de comunicación al interior del proceso, para dar a conocer los riesgos contenidos en los proyectos de responsabilidad de la secretaría con el fin de optimizar su gestión.
- Documentar los lineamientos o aspectos a realizar relacionados con las actividades de planeación de los contenidos, medición de la satisfacción y organización de las evidencias de cada una de las campañas con el fin de garantizar el fácil acceso a las evidencias para la ejecución del proyecto.
- Hacer seguimiento al impacto de las actividades del proyecto, con el fin de tener información oportuna basada en datos para la evaluación del nivel de cumplimiento del objetivo del producto o el proyecto.

³¹ PTM_LH_002_PGCI

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 02
		Fecha: 17/06/2020

5.3 TABLA DE NO CUMPLIMIENTOS Y OBSERVACIONES

Los hallazgos de auditoría se presentan como anexo al presente informe en el formato EV-SEG-FR-056.

6. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

En el proyecto auditado que contiene cuatro actividades de las cuales presentan rezago la tercera relacionada con la “implementación de parques pedagógicos” que no registra ejecución física ni financiera, y la actividad cuatro “estrategia del programa de previsión y prevención vial y Desarrollar la estrategia del programa de apropiación y pedagogía en el transporte multimodal” para la vigencia 2021 registra una eficacia financiera del 42.12%.

Respecto al Sistema de Control Interno, se aprecia un grado de madurez medio, por cuanto hay falencias en el componente de evaluación de Riesgos.

En cuanto a la evaluación de los riesgos, el proceso, no identifica riesgos relacionados con seguridad vial. Los controles de los riesgos del proyecto auditado, no se observa seguimientos a los controles.

Frente a las políticas MIPG, se evaluó la de gestión estadística donde se tiene generación de registros estadísticos relacionados con resultados de seguridad vial, pero es importante que su consolidación y utilización sea sistemática para la toma de decisiones, demostrando un nivel bajo en su implementación. De otra parte, se evaluó la política de gestión del Conocimiento y la Innovación, con un nivel de implementación medio, teniendo en cuenta que realizan transferencia del conocimiento de las estrategias de las campañas, y no se asegura la permanencia del conocimiento para la entidad.

EQUIPO AUDITOR



Mario Daniel Barbosa Rodríguez
Auditor líder



Yoana Marcela Aguirre Torres
Jefe de Oficina de Control Interno



Rubi Nelcy Romero Hernández
Auditor



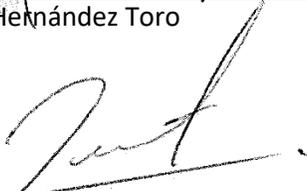
Yody Magnolia García Gómez
Auditor

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 03
		Fecha: 17/08/2021

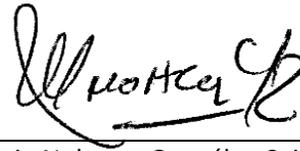


Laura Patricia Hernández Toro
Auditor

Auditor



Jhonatan Alexi Vega Diaz
Auditor acompañante



Maria Nohemy González Caicedo
Auditor acompañante



Paula Andrea Guzmán
Auditor acompañante



Fredy Gildardo González Ramos
Auditor acompañante



Gina Daniela Parrado Buitrago
Auditor acompañante

Auditor acompañante

FECHA:	09 de mayo de 2021
---------------	--------------------